



## **Marcha por los Profesionales y sus Derechos presentan propuestas para la sostenibilidad de la CJPPU y la defensa de derechos adquiridos.**

Montevideo, Uruguay — En el marco de las próximas elecciones para el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), el colectivo de profesionales Marcha por los Profesionales y sus Derechos presenta una serie de propuestas orientadas a garantizar la transparencia, la sostenibilidad financiera y el respeto por los derechos adquiridos de todos los afiliados, activos y pasivos.

Las iniciativas surgen ante la preocupación generalizada por el impacto de la Ley N.º 20.410, las modificaciones aplicadas por el Directorio de la Caja y el deterioro financiero de la institución.

### **Auditoría Forense y Transparencia**

El colectivo propone la realización de una **auditoría forense integral**, abarcando los últimos diez años de gestión. El objetivo es obtener un diagnóstico técnico preciso que permita identificar posibles errores administrativos, decisiones desafortunadas o fallas estructurales que hayan incidido en la situación actual de la Caja. El informe resultante será puesto a disposición de los afiliados.

### **Elecciones de Autoridades Obligatorias**

Se propondrá que el voto en las Elecciones para las Autoridades del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarios (CJPPU) sea obligatorio, garantizando así una participación amplia, representativa y acorde al carácter institucional del organismo.

### **Propuesta de un Modelo Sostenible de Seguridad Social**

Se impulsarán, en trabajo conjunto con el Directorio, las instancias Legislativas pertinentes para desarrollar un **modelo alternativo de Seguridad Social** sostenible a largo plazo y equitativo para todas las generaciones de profesionales.

La propuesta es cambiar el modelo de la Seguridad Social vigente pasando a un Sistema de Ahorro (SUAS - Sistema Uruguayo de Ahorro Solidario) heredable que permita dar sostenibilidad a futuro logrando mitigar el impacto demográfico y tecnológico, comenzando por dirigir los relativos aumentos, así como parte del IVA al consumo a la renta personal del beneficiario aportante.

## **Defensa de Derechos frente a la Ley N.º 20.410**

El comunicado destaca afectaciones particulares a profesionales nacidos entre 1967 y 1973, quienes enfrentarían mayores aportes y una transición jubilatoria acelerada, lo que podría vulnerar el principio de igualdad.

El colectivo propone:

- La eliminación del Artículo 3.º de la Ley 20.410, o
- Su adecuación al régimen transitorio de la Ley 20.130.

## **Austeridad y Optimización de Recursos**

Se reclama la adopción inmediata de **medidas de austeridad** en la gestión de la Caja, priorizando el uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

## **Nuevas Fuentes de Ingresos**

Las propuestas incluyen la evaluación e implementación de mecanismos para diversificar y fortalecer los ingresos de la CJPPU, entre ellos:

- Aportes asociados a situaciones de dependencia encubierta.
- Actualización de tributos indirectos establecidos en la Ley 17.738.
- Revisión de exoneraciones vigentes y nuevos aportes en sectores emergentes como tecnología y software.
- Instrumentación de aportes vinculados a actividades profesionales en plataformas digitales.

## **Jubilación por Edad Avanzada y Pasividades**

El colectivo defiende la plena vigencia del Art. 12 de la Ley 20.410, rechazando las restricciones introducidas por el Directorio en el Acta 213.

Asimismo, se manifiesta en contra de nuevos descuentos sobre las pasividades, por considerar que afectan derechos adquiridos y no constituyen una solución estructural al problema financiero de la Caja.

## **Atención Social al Afiliado**

Finalmente, se propone crear una **Sección de Atención Social** dentro de la CJPPU para brindar servicios en áreas de salud, recreación, educación, asesoramiento económico y financiamiento, orientada a mejorar la calidad de vida de los afiliados.

---

**El colectivo reafirma su compromiso con una CJPPU transparente, justa y sostenible**, e invita a todos los profesionales a participar activamente en la discusión y construcción de un sistema previsional que respete la dignidad del trabajo profesional y la responsabilidad social del sector.